

ACTA DE ADJUDICACION OFERTA ABIERTA 001 DE 2022

Objeto: Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Fondo Nacional de prestaciones Sociales del Magisterio requiere contratar una persona natural o jurídica que *"PRESTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CON EL CUAL SE ESTABLEZCA EL PASIVO PRESTACIONAL A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, LA NACIÓN Y EL FONDO (PASIVO PENSIONAL Y DE CESANTÍAS) DEL PERSONAL JUBILADO, ACTIVO Y RETIRADO DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 581.300 PERSONAS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL ESTABLECIDA PARA LOS DIFERENTES GRUPOS OBJETO DE ESTUDIO ACTUARIAL"*

CONSIDERARACIONES

1. En desarrollo de la facultad prevista en el numeral 2.4.3. del Manual de Contratación del FOMAG, el veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022) , Fiduprevisora S.A., como administradora de los recursos y vocera de la cuenta especial de la Nación Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, dio apertura al proceso de oferta Abierta 001 de 2022, cuyo objeto consiste en contratar una persona natural o jurídica que *"Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Fondo Nacional de prestaciones Sociales del Magisterio requiere contratar una persona natural o jurídica que "PRESTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CON EL CUAL SE ESTABLEZCA EL PASIVO PRESTACIONAL A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, LA NACIÓN Y EL FONDO (PASIVO PENSIONAL Y DE CESANTÍAS) DEL PERSONAL JUBILADO, ACTIVO Y RETIRADO DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 581.300 PERSONAS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL ESTABLECIDA PARA LOS DIFERENTES GRUPOS OBJETO DE ESTUDIO ACTUARIAL"*
2. El 1 de diciembre del 2022 hasta las 5:00 pm., según el cronograma establecido para la Oferta Abierta 001 de 2022, se recibieron las observaciones al Documento de Selección, a través del portal de contratación electrónica SECOP II.
3. El 05 de diciembre del 2022 acorde al cronograma establecido para la Oferta Abierta 001 de 2021, se publicaron las respuestas a las observaciones recibidas y a su vez se publicó el Documento de Selección Definitivo.
4. El 16 de diciembre del 2022 se realizó la recepción de las ofertas a través de la Plataforma SECOP II, conforme al cronograma establecido para la Oferta Abierta 001 de 2022.
5. En el marco del referido proceso, se recibieron las ofertas de:

Nombre del Proponente	Identificación
1. RIGAR SANTIAGO AVILAN	Cedula de Ciudadanía No. 79.883.379
2. CONSULTORES PROFESIONALES Y ACTUARIALES LTDA	NIT. 830.021.425-8
3. HECTOR DANILO APONTE GUERRERO	NIT. 19221947-7
4. ACTUARIAL CONSULTING GROUP S.A.S	NIT. 900.116.023-3
5. Consultores Asociados en Seguridad Social S.A.S	NIT. 900.076.073-9

6. El 20 de diciembre del 2022, una vez el equipo evaluador en sus componentes jurídico, técnico y financiero, analizó las ofertas allegadas, se publicó el documento de información adicional subsanable de los requisitos habilitantes, conforme a lo establecido en el documento de selección definitivo.
7. El 23 de diciembre de 2022 a las 5:00 p.m., se cerró el plazo para la recepción de la subsanación de los requisitos habilitantes, solicitados 2º de diciembre del 2022. la subsanación del proponente ACTACTUARIOS.
8. El 26 de diciembre de 2022, se publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes y la evaluación definitiva de las propuestas.
9. De acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 7 de la Ley 91 de 1989 y atendiendo lo señalado en el Cronograma del Proceso de Selección, se presentó ante el Consejo Directivo del FOMAG, en sesión extraordinaria No. 02 celebrada el primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022), el resultado de la evaluación efectuada por el Comité Evaluador, cuyo resultado fue el siguiente:
 - Adjudicar al PROPONENTE RIGAR SANTIAGO AVILAN.

Resultado de la Votación:

PROPONENTES	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA EN AÑOS	PONDERACION OFERTA ECONOMICA	PONDERACION EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE TOTAL
RIGAR SANTIAGO AVILAN	\$ 80.682.000	32,08	70,00	29,35	99,35

En mérito de lo expuesto,

Oficina Principal
 Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03
 Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
 Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co



RESUELVE:

ADJUDICAR la invitación a ofertar Abierta No. 001 de 2022 cuyo objeto consiste en: *"Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Fondo Nacional de prestaciones Sociales del Magisterio requiere contratar una persona natural o jurídica que PRESTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CON EL CUAL SE ESTABLEZCA EL PASIVO PRESTACIONAL A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, LA NACIÓN Y EL FONDO (PASIVO PENSIONAL Y DE CESANTÍAS) DEL PERSONAL JUBILADO, ACTIVO Y RETIRADO DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 581.300 PERSONAS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL ESTABLECIDA PARA LOS DIFERENTES GRUPOS OBJETO DE ESTUDIO ACTUARIAL"*, a **RIGAR SANTIAGO AVILAN** identificado con cédula de ciudadanía 79.883.379.

Bogotá D.C., 07 días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).




CARLOS FERNANDO LOPEZ PASTRANA

Representante Legal **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.** Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo **-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (3-1-12076)**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Elaboró: Iveth Amalia Chacon Hernandez 

Revisó: Paola Andrea Garcia Florian 

Aprobó: Olga Lucia Duque Arcila 

Oficina Principal

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03

Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15

Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031

www.fomag.gov.co



La educación es de todos

Mineducación

 Fomag

 @FomagOficial